

---

BEIJING –Discusión del GAC sobre protecciones de organizaciones intergubernamentales-

Domingo 7 de abril de 2013 – 11:00 a 12:30

ICANN – Beijing, República Popular de China

Heather Dryden:

Por favor, voy a hacer otro intento. Tenemos otras sesiones que cubrir antes de que termine el día.

Para esta sesión vamos a tratar el tema de las protecciones para las OIG, en particular para la ronda actual del segundo nivel y por supuesto que, en este caso tenemos una reunión abierta. Y también en el orden del día para esta parte del temario pusimos la protección para el Comité Olímpico Internacional y la Cruz Roja.

No sé si tenemos que discutir esto, no sé cuáles son los temas en este sentido. Pero ha habido cartas que se han hecho circular en relación para las protecciones para el COI y para la Cruz Roja, así que quiero asegurarme de que no haya nada que nos quede y que tengamos que actualizar esta semana sobre este tema.

Entonces. El primer punto es el de las protecciones para las organizaciones intergubernamentales. Así que voy a hacer mi mayor esfuerzo para darles una panorámica general de dónde estamos ubicados hoy.

Para recordarles a todos esta cuestión aquí en la sala. Y creo que luego sería útil que entablemos un diálogo sobre este tema, el estado actual

---

*Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archivo, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.*

---

de cosas y también tenemos algunas de las OIGs que fueran parte de la coalición de los IG trabajando con el GAC, presentes aquí, así que espero que también puedan intervenir y hacer sus aportes a nuestras deliberaciones en este tema.

Ustedes recordarán que el GAC emitió varias cosas para la Junta Directiva recientemente.

Y como les dije, en este caso estamos hablando de las protecciones para los nombres y las abreviaturas de las OIGs en el segundo nivel en la ronda actual.

Entonces, junto con una carta que confirma esto, hubo también un borrador de criterios. En realidad no un borrador sino una lista de nombres y abreviaturas de OIGs y en respuesta a eso el 1º de abril recibimos una comunicación de la Junta Directiva. Para el GAC esto quedó a disposición el jueves por la mañana en forma impresa y tenemos copias aquí disponibles si ustedes no recibieron la copia impresa, tenemos algunas adicionales aquí.

Pero además de eso la Junta reconoce que ha recibido el asesoramiento del GAC y que desea algunas aclaraciones de nuestra parte sobre algunos aspectos.

Y esto desean hacerlo antes de tener una respuesta más formal para el asesoramiento que nosotros les suministramos en este tema en esta semana mientras estamos todos aquí reunidos en Pekín.

O sea que se han delineado aquí tres puntos.

---

El primero, hace referencia al estado de los criterios que le ofrecimos a la Junta y el hecho de que no dimos asesoramiento sobre los idiomas que tienen que estar protegidos. Creo que están solamente en inglés y la lista está solamente en inglés.

En segundo lugar, los criterios hacen referencia a la delegación anterior de cualquier dominio de nivel superior. Y a la ronda de nuevos gTLDs futuras. Entonces esto tiene más que ver con el futuro. Y cómo se van a aplicar los criterios en el futuro.

Y luego las siglas para las cuales hay algún tipo de reclamo que compite con otro. Aquí el problema no es tanto con respecto a los nombres que están en la lista sino con las siglas que están vinculadas con esos nombres.

Entonces tuvimos la oportunidad o vamos a tener la oportunidad – mejor dicho – de discutir esto con la Junta el día martes.

Si hay alguna pregunta, alguna cosa que le queramos plantear a la Junta Directiva, ese será el momento para que ellos luego nos puedan dar una respuesta más formal al asesoramiento que les hicimos llegar y después de esa reunión.

A esta altura tenemos algunos expertos aquí, sentados a la mesa que han estado trabajando sobre estos temas y tal vez quieran hacer comentarios. Así que invito a los miembros del GAC a que hagan sus intervenciones y los representantes de las OIGs que también hagan sus comentarios porque esto podría ser útil.

Voy a echar una mirada alrededor de la mesa para ver si hay alguien que quiera presentar algún comentario.

---

La Comisión Europea por favor!

Comisión Europea:

Gracias. No tengo mucho ara decir, porque en primer lugar quisiera escuchar a la coalición de las OIGs que creo que han hecho un trabajo maravilloso. Por supuesto la carta en sí misma es muy clara con respecto a los idiomas. Espero que podamos hablar de esto a ver qué idiomas podríamos cubrir, solamente inglés o tal vez los idiomas de las Naciones Unidas o de la unión Europea.

Tenemos 23 idiomas oficiales, tal vez eso sea demasiado, pero esto es algo que debemos discutir aquí.

Luego está el tema de las siglas. Yo ni siquiera me animo a comentar sobre esto porque quisiera en realidad escuchar lo que los demás tienen para decir.

Gracias.

Heather Dryden:

Gracias. Bueno, entonces creo que sería muy bueno que hablemos de las siglas y los idiomas en particular.

Entonces miro alrededor de la mesa.

¡Estados Unidos!

---

Estados Unidos: Gracias señora Presidente. Creo que también sería beneficioso escuchar la reacción del Grupo de OIG en sí mismo, si fuera posible. Porque esto nos daría una idea de cómo deberíamos proceder.

Personalmente creo que la respuesta de la Junta es muy responsable y también tiene bien el formato de una respuesta.

Es una respuesta clara. No sé si para el martes vamos a tener respuestas concretas a sus preguntas. Pero creo que vamos a poder tener algún resultado preliminar a partir de este intercambio preliminar.

Porque para mí, el tema de los idiomas también tiene que ver con cuánto tiempo va a llevar crear una lista que refleje todos los idiomas que las OIGs y los miembros del GAC consideren adecuados y cómo se vería esa lista, cuál sería la extensión de esa lista.

Creo que debemos ser muy conscientes de todos estos factores porque nuevamente, estamos acá con muy poco tiempo, nuestra ventana es bastante acotada, y el tiempo acá es fundamental.

Entonces me interesa desde el punto de vista práctico saber qué es lo que insumiría hacer esta lista y cuánto tiempo tenemos. Porque considerar cada uno de los nombres propuestos y la protección para esos nombres y para todas las siglas en la lista, bueno, tendríamos que ver qué son porque desde una perspectiva práctica no podemos buscar protección para algo que lo tratamos a nivel filosófico. La lista tiene que ser una lista propiamente dicha, una lista real.

Y tenemos que ver la longitud de esa lista. Cuán larga puede terminar siendo.

---

Entonces quisiera tener una idea de eso. Y me detengo aquí porque creo que la presentación de la OIG sus reacciones iniciales nos van a ser de mucha utilidad a todos. Gracias.

Heather Dryden: Gracias Estados Unidos. ¿Lo puedo invitar a usted a que haga el comentario? Presentarse por favor.

Alexandra Excofier-Nosov: Soy Alexandra Excofier-Nosov. Estoy aquí con David Roache-Turner de OMPI.

Quisiera agradecer al GAC – en particular a la Presidenta – por tratar esta lista y nuestros criterios y transmitirlos a la Junta Directiva.

Entendemos a partir del comunicado de Toronto y de la resolución de la Junta y la respuesta, el comunicado de Toronto de las comunicaciones con la Presidente, que esto es lo que buscaba la Junta. Una lista provista por el GAC con una serie de criterios objetivos.

Las OIG recibieron como ustedes el 1º de abril – no voy a decir el 4 de abril – una respuesta de la Junta que enumeraba estos tres puntos en donde solicitaban aclaración.

Desde la perspectiva de las OIGs los dos primeros, necesitan aclaración, porque el tema de los idiomas quedó abierto. El segundo punto tiene que ver con la revisión y a las OIGs les pareció que esto era una pregunta válida de parte de la Junta Directiva.

---

Y el tercer punto, con respecto a lo que llaman reclamos que compiten entre sí, esto nos sorprendió muchísimo, esa fue nuestra reacción, porque parece como que estamos yendo hacia atrás. Más atrás de la emisión del comunicado de Toronto.

Lo que ellos llaman los reclamos que compiten entre si son entidades que tienen siglas parecidas o las mismas. Esto es algo que siempre supimos, no es algo nuevo. Este tipo de reclamos que compiten entre sí, pueden estar en la lista de nombres reservados, pueden tener que ver con los códigos de país o los nombres de la ICANN o con el Comité Olímpico. Pero en Toronto el GAC dijo que había un interés de política pública de proteger los nombres y las siglas de las OIGs.

Esto fue confirmado en la resolución de la Junta y en su respuesta al GAC.

El interés público tiene que prevalecer por encima de otros intereses, intereses comerciales, y otros nombres.

Nos sorprende porque alguien hizo una investigación – no estoy diciendo que no sean válidos estos reclamos - pero investigó estos reclamos. Entonces nos preguntábamos por qué la Junta se tomó el tiempo para hacer esto.

Habiendo dicho todo esto, las OIG no están preocupadas por el uso indebido de nombres o la confusión por los nombres y las siglas. No tenemos intención de impedir el avance de usos que no están en conflictos de la misma sigla.

---

Es por eso que el documento de criterios que le dio la Junta Directiva a la Presidente del GAC establece que los nombres y siglas de las OIG no tienen que registrarse a menos que haya consentimiento de las OIG.

Ciertamente no vamos a obstaculizar ningún pedido legítimo de alguna sigla que se parezca a otra. Esta es nuestra postura, siempre ha sido nuestra postura y pensamos o entendimos que esto es lo que implicaba el asesoramiento del GAC, lo que el GAC quiso decir cuando le entregó esta lista a la Junta.

Esperamos que el GAC continúe respaldándonos y que apoye su propio asesoramiento. Muchas gracias.

Heather Dryden:

Gracias por estos comentarios. Quisiera saber si hay algún otro miembro del GAC que quisiera hacer una pregunta.

¡Estados Unidos!

Estados Unidos:

Muchas gracias. Estoy bastante familiarizada con la registración de “.int” y los procedimientos relacionados y la ICANN también.

El hecho de que muchos de estos nombres actualmente son aptos y han sido registrados bajo “.int”, creo que no da lugar al mismo nivel de pregunta sobre estos reclamos en conflictos. O que compiten entre sí.

INT comprende muy bien en todo el mundo, para hacer referencia a las organizaciones internacionales, o sea que ahí no hay nada en conflicto. En el espacio de los nombres de dominios.

---

Eso es como yo lo interpreto. Como interpretó la expresión de su pregunta. O sea que es relativamente fácil ver qué es eso exactamente. A donde pertenecen algunas de estas cadenas de caracteres que compiten entre sí, porque ese es el espacio al que pertenecen.

Aquí no es una pregunta sobre la iglesia cristiana.

Entonces estamos hablando de buscar protección para todos estos nombres en cada uno de los nuevos nombres de dominio de primer nivel.

Entonces, no tenemos ese tipo de orientación de que esto es puramente para las organizaciones internacionales. Tal vez tengamos que aplicar un pensamiento creativo acá, no tengo respuestas, si preguntas. Simplemente voy a plantear aquí estas preguntas como para provocar alguna opción.

Lo que podamos considerar como una variedad de opciones.

Tomé algo que usted dijo Alexandra que ya hay nombres que compiten en estas otras listas. La lista de la ISO 3166 no tiene este tipo de conflicto. “.us” “.fr” o sea no hay competencias, son tres letras, pero si están en nuestras listas, el GAC ya ha logrado el acuerdo de ICANN para proteger eso.

O sea que eso ya existe. Ese tipo de protección ya existe.

El problema que tenemos con uno de esos, tengo entendido, se (inaudible) porque ya está en una lista preexistente, entonces tenemos que ser creativos para ver cómo podemos implementar la lista para la cual estamos buscando la protección, esa es mi perspectiva.

---

Entonces simplemente les planteo esta pregunta. No tengo idea si es viable, pero ustedes han considerado otros idiomas para estas siglas. ¿Les ayudaría que estuvieran presentados en otros idiomas? Por ejemplo, OSD ayudaría si fuera OSD? ¿Es decir que estuviera en otro idioma esa sigla?

Si se presenta en el idioma alternativo que ya utiliza esa organización. ¿Esto sería de utilidad?

Esta es la pregunta que les presento a todos ustedes. Me gustaría escuchar sus pensamientos sobre el tema de los idiomas y bueno, ver cuál es el tiempo para la revisión.

Heather Dryden:

Gracias Estados Unidos. ¿Algún otro miembro de GAC quiere hacer algún comentario? ¿O no sé si la OIG?

¿Quieren responder a este comentario?

Alexandra Excoffier-Nosov:

Si. Nosotros queríamos ser creativos. También entendemos que la Junta ya habló de los nombres de país. Habiendo dicho esto, entendemos que quizás podrían considerar los nombres de las OIG un poco menos importante que los de países. Pero si hay un asesoramiento. De parte del GAC de que tiene que ver con una política de interés público. O sea que al mismo tiempo que se protege los nombres de países y también los propios términos de ICANN, el Comité Olímpico Internacional y Cruz Roja. Podemos ser creativos. Existe un proceso de consentimiento que

---

quizás pueda ser un poco aclarado en forma similar a lo que sucede con los nombres de país.

Quizás ese sea el camino a seguir. Lo que dijo respecto de que la sigla o acrónimo esté en un idioma diferente, los que se presentan son los que utilizan las organizaciones en sí mismas, los principales que utilizan las organizaciones en sí misma, así que es una solución que es un poco más difícil. Si empezamos a hablar de cómo vamos a hacer una protección en distintos idiomas, quizás vamos a tener todas esas siglas. Pero no podemos saber necesariamente cuáles son estos reclamos que entran en conflicto. Si alguien, no sé, va a ICANN o hace una búsqueda por Google, no puede haber garantía de lo que está ahí es todo lo que hay.

Lo que puede ver con los nombres de ICANN o los nombres de país, me parece que bueno, si podemos seguir hablando, podemos abrir el debate al respecto; sobre todo lo que acaba de manifestar que puede ser nuevas sugerencia o puede haber otras también.

Creo que podemos hacer una tormenta de idea entre nosotros para ver cuál es la decisión final.

Heather Dryden:

Gracias. Tiene la palabra Dinamarca.

Dinamarca:

Gracias señora Presidente y gracias a la OECD por sus ideas.

Personalmente creo que no deberíamos iniciar todo el debate sobre los reclamos en competencia o conflicto, pero creo que lo que tenemos que pensar en la base es, buscar protección para las OIG, es un proceso que

---

se inició cuando empezamos a hablar de la protección a la Cruz Roja y al Comité Olímpico Internacional y que hemos desarrollados criterios objetivos sobre la base del análisis realizado.

Ese es el objetivo y creo que sería demasiado complejo iniciar un nuevo debate sobre los reclamos en conflicto.

Porque el objetivo acá es la protección de las OIGs. Gracias.

Heather Dryden: Tiene la palabra Portugal.

Portugal: Gracias. Quiero decir algo sobre lo que tiene que ver con estos reclamos en conflicto. Me parece que es desafortunado porque respecto del COI, si uno hace una búsqueda por Google, puede ver distintas versiones, como la Comisión Oceanográfica Internacional, es decir, si empezamos a hablar de estos reclamos en conflicto se aplican también al COI.

Por lo tanto no tiene sentido hacerlo.

Si la Junta tiene un problema creo que deberíamos debatirlo desde otro aspecto. Porque me parece que no es muy diplomático. Gracias

Heather Dryden: Gracias Portugal. Tengo Irán, Comisión Europea y Suiza.

Irán: Gracias señora Presidente. Nosotros entendemos que el “.int” tiene que ver con las organizaciones internacionales que están protegidas. En la

---

lista a veces no están las que tiene “.int” por ejemplo. La Comunidad de Telecomunicaciones Asia-Pacífico no está en la lista. ¿Ahora se tiene que entender que está protegida o no?

La otra pregunta es lo que marcó la OCD. No deberíamos iniciar el debate sobre el tema de traducir las siglas en distintos idiomas.

Deberían aparecer –la sigla debería ser siempre la misma – la adoptada por la organización. Y no traducirse PT en otros idiomas porque tiene que ver con la Comisión Europea de Telecomunicaciones y Postal. Esto tiene que ver con un organismo europeo y no tenemos que empezar a traducirlos en otros idiomas porque estaríamos buscando otra cosa.

Heather Dryden:

Gracias Irán. Tiene la palabra la Comisión Europea.

Comisión Europea:

Creo que lo que quiero decir ya fue dicho por Dinamarca. Anteriormente y por Portugal.

Creo que nos tenemos que concentrar en dos temas que tenemos que debatir acá. En primer lugar lo tenemos que hacer acá y después quizás con la Junta. Irán también nos acaba de decir algo al respecto, sobre los idiomas que vamos a tratar de proteger.

Y obviamente el otro tema tiene que ver con la relación de la lista y el plazo de tres años.

La lista – la tercera creo – no creo que tenga que ser debatida. Porque no creo estar sobreactuando cuando digo que con mucho respeto a la

---

música japonesa, cuando uno compara la oficina de patentes europea con una cantante japonesa, me parece que no estoy siguiendo lo que estamos siguiendo acá. Creo que esto queda muy lejos de lo que fue el asesoramiento del GAC y la respuesta que brindó la Junta.

Entonces, yo realmente no consideraría la última parte de la carta. Gracias.

Heather Dryden: Gracias. Tengo ahora a Suiza.

Suiza: Muchas gracias señora Presidente. En primer lugar, gracias a todos los que estuvieron trabajando sobre este tema, porque fue muy complejo y creo que realmente hemos realizado un avance. La tarea de GAC y de las OIGs ha sido cumplida. Según nos pidieron para presentar los criterios, para presentar la carta. Y creo que se ha hecho un buen trabajo ahí respecto de las preguntas formuladas por ICANN.

También estoy de acuerdo en que nos tendríamos que concentrar en las primeras dos preguntas, porque sí son pertinentes y dejar el resto de lado.

La propuesta realizada por Estados Unidos respecto de los idiomas me parece que es válida. Existen algunas organizaciones que funcionan en distintos idiomas y que los nombres tienen importancia en esos idiomas. Si no me equivoco, la USD tiene dos idiomas que son inglés y francés. Entonces tenemos que utilizar las dos siglas, incluirlas en la protección, porque si no existiría una sola.

---

Las Organizaciones de Naciones Unidas pueden tener como máximo seis y nada más que eso. Pero tendríamos que aplicar entonces un criterio objetivo respecto de los idiomas.

Si se acepta algo en línea con lo propuesto por Estados Unidos, que tiene que ver con los idiomas. Quizás pudiéramos debatirlo en el futuro o dejarlo para una revisión en el futuro, cosa que no sería muy difícil.

Y consideraríamos ahí quién se beneficia o no.

Lo que no me queda claro es ¿qué es la protección en sí misma en término de cómo esta protección se ve?

¿Existe un derecho de veto? ¿O van a quedar bloqueados esos nombres? O no sé si va a haber un debate, o si la decisión la va a tener ICANN o no.

Me gustaría saber exactamente. Entonces ¿Qué implica esa protección?

Ahora el resto me parece que está bastante logrado y me siento conforme con el resultado.

Heather Dryden:

Gracias Suiza. Respecto del último punto, les pediría a los miembros del GAC que si alguien tiene una respuesta, la formule. Y si no que lo tengan presente para cuando nos reunamos con la Junta. Les podemos preguntar algo al respecto.

Me parece que alguien levantó la mano. Si. Las OIGs.

David Roache-Turner:

Gracias señora Presidente. Respecto de la sugerencia realizada por Suiza y los Estados Unidos. Creo que las perspectivas de la OIG la propuesta práctica que hizo Suiza que tiene que ver con el tema de los idiomas, y sería posible trabajar sobre esa base.

Cuando las OIGs pudieran entonces calificar para la protección de sus nombres y siglas en los idiomas en los que trabaja esa específica OIG. Con un máximo de seis que tiene que ver con los idiomas manejados por Naciones Unidas.

El otro aspecto, es recordar que los términos de asesoramiento de la Junta fue la prohibición para que la registración de terceros o que terceros pudieran registrar los nombres de las OIGs y sus siglas, y obviamente los usos de esos nombres de dominios.

Sino que sólo lo pudiera hacer la OIG específica.

Como mencionó Alejandra, tiene que existir la capacidad de esas OIG para brindar su consentimiento al uso por parte de terceros. Y en términos de las propuestas de funcionamiento, de mecanismo, de cómo se tiene que dar la notificación, hay un precedente que fue debatido con los respectivos países y territorios y entonces son los Gobiernos los que tienen que dar autorización para utilizar esos nombres. Y creemos que esto podría ser adaptado en una forma similar para obtener entonces el consentimiento apropiado de las OIG y que exista una notificación de esa propuesta.

A través de –quizás – el Centro de Información y Protección de Marcas.

Heather Dryden:

Bueno, gracias. Es muy útil para debate. ¿Algún otro comentario o pregunta que tengan los miembros del GAC sobre este tema?

Porque creo que han surgido nuevas ideas sobre cómo debatir o cómo manejar el tema de los idiomas de los nombres y de las siglas. La propuesta es que el máximo sea de seis y aquellos que utilizan las organizaciones en la práctica. Y después hay preguntas sobre los mecanismos específicos.

Si una OIG lo va a poder utilizar ella en sí misma o basándonos en los mecanismos ya implementados.

Van a tener que darle permiso a un tercero para poder utilizar la sigla.

Veo que nadie más pide la palabra. Entonces les pido que por favor reflexionen sobre esto. Nos vamos a reunir con la Junta el martes y creo que ahí quizás hayamos elaborado más las ideas y podamos entonces ayudarnos a nosotros y a la comunidad al respecto.

Y tengamos presentes todos estos puntos y estas preguntas para planteárselas a la Junta.

Como dije anteriormente, el siguiente punto que había propuesto, era hablar o al menos ver si teníamos que debatir o hacer algo más al respecto, tenía que ver con las protecciones de la COI y de la Cruz Roja.

Y acá estoy un poco perdida porque no es algo en lo que sea una experta, pero según leí en el pasado, Estados Unidos y el Reino Unido en particular habían hecho un trabajo.

¿Hay algo que ustedes quieran señalar a los colegas del GAC?

---

Si veo que asienten ambos representantes con sus cabezas. ¿Quién quiere comenzar de los dos?

¿Estados Unidos? Porque me parece que Reino Unido está buscando sus notas.

Estados Unidos:

Gracias señora Presidente. Es una actualización sobre los colegas que están acá presentes pero que no pudieron participar en una de las llamadas telefónicas preparatorias del GAC, y yo realmente ya no me acuerdo cuando fue. Pero creo que planteamos el tema al personal de ICANN a ver si ellos nos podían aclarar el estado de la redacción en el contrato o en la revisión del contrato de registro.

Me parece que fue –no sé seis semanas atrás.

Pido disculpas pero no lo recuerdo. Y si uno puede mirar la versión con cambios, con los cambios marcados, tenían algunos titulares del lugar para lo que tenía que ver con las protecciones de Cruz Roja y COI y nosotros hicimos una pregunta.

Porque la redacción parecía un tanto vaga, según yo entiendo, la respuesta que nos dieron –o al menos eso es lo que yo entendí sobre la respuesta del personal de ICANN – si están acá en la sala les pido por favor me corrijan, si no estoy en lo correcto.

Lo que yo entendí, es que hasta tanto la GNSO apruebe las recomendaciones y ellos están en un proceso de desarrollo de políticas y la Junta adopte esas recomendaciones, las resoluciones de la Junta

sobre la protección de los nombres para el COI y la Cruz Roja seguían vigentes.

Entonces. Había varias de esas resoluciones para tener presentes y creo que la respuesta de la Junta al comunicado del GAC de Toronto, la Junta cree que el mantenimiento, la creación de protección para ser implementados a todos los TLDs, no hablé de los nuevos, porque es para todos los TLD, no es un tópico apropiado para la GNSO.

Entonces la Junta ha reconocido esto y me dijeron que existe la expectativa que el Grupo de tareas de PDP de la GNSO va a tomar en cuenta lo dicho por la Junta. En la actualidad este proceso en particular de desarrollo de políticas todavía no generó ningún informe, un informe de consenso, entonces, es un tanto prematuro para la Junta tomar alguna acción más al respecto porque no tienen nada para poder actuar.

Cuando exista esta recomendación del Grupo de la GNSO de desarrollo de políticas entonces la Junta, según el estatuto de ICANN, va a tener que considerar el asesoramiento del GAC para decidir si acepta o no y adopta o no las recomendaciones de política que le de la GNSO.

Esto a mí me hace sugerir que quizás necesitemos marcar esto como para poder después confirmar estas protecciones antes de que se deleguen nuevos gTLDs.

Al menos confirmar entonces que en adelante, en los nuevos gTLDs, estas protecciones van a aplicarse, tanto para la Cruz Roja, COI, así como para las OIG. Dependiendo obviamente el resultado del PDP que aún desconocemos.

---

Entonces creo que el GAC tiene que marcar esto en el intercambio que mantenga con la Junta el martes.

Pero obviamente puedo escuchar otras opiniones si es que no coinciden con la mía. Gracias.

Heather Dryden:

Gracias por eso. ¿Reino Unido tiene algo que agregar por lo dicho por Estados Unidos?

Reino Unido:

Solamente como indicó Estados Unidos, la redacción en el texto del acuerdo de registro propuesto suena un poco incierta. Inicialmente habla de reservar los nombres del Comité Olímpico, de la Cruz Roja, en el segundo nivel. Cuando en realidad lo que estamos buscando es una aclaración absoluta de que estos nombres van a estar reservados en el segundo nivel para la primera ronda.

Eso es uno de los puntos que quiero mencionar. Y que creo que deberíamos establecer.

El texto, para citar, el texto es “los siguientes nombres serán reservados inicialmente en el segundo nivel del TLD”. “inicialmente”. En lo que a nosotros respecta, esto no es lo suficientemente absoluto.

Quisiéramos que se elimine esa palabra “inicialmente”, que diga “estos nombres deben reservarse en la primera ronda”.

Porque esto también podría juntarse con el hecho de que empezáramos a tener los primeros TLDs este mes. Esto es algo que está por suceder

---

ahora. Entonces el acuerdo de registro tiene que ser sumamente claro en este punto. De que estos nombres están protegidos. Gracias.

Heather Dryden: Gracias Reino Unido. Parece que tenemos otra pregunta para hacerle a la Junta el día martes.

Muy bien. No veo ningún otro pedido de intervención.

Creo que podemos concluir, en horario, a las 5.45, esta es la hora que teníamos programada.

Así que les agradezco a todos, les agradezco a los representantes de las OGI por sus comentarios, por sus aportes al tema de la protección de los nombres de los OIG.

Líbano: Quiero asegurarme de que el resultado de esta última discusión es que este Comité está diciendo que tendríamos que hacer fuerza para asegurarnos de que estos dos nombres estén protegidos. ¿Es correcto?

Heather Dryden: Si.

Líbano: Gracias.

---

Heather Dryden:

Si. Es así. La inquietud tiene que ver con el uso de que la palabra “inicialmente” porque en el acuerdo de registros habla de dar una protección inicialmente.

Esto hay que buscar la aclaración de la Junta.

Bueno. Creo que vamos a terminar a horario. Les agradezco a todos por su participación y les pido a los miembros del GAC que estemos aquí para comenzar a las 9 de la mañana en el día de mañana.

Nos vemos. Que pasen una buena tarde.

Final de la transcripción -